

La consejera Dávila visita la Residencia de mayores Getafe, donde se han renovado estos equipos destinando más de 800.000 euros

La Comunidad de Madrid invierte 21,6 millones en mejoras de climatización en los centros sociosanitarios públicos

- La inspección realizará más de 1.300 visitas para verificar, entre otras, las instalaciones y condiciones de temperatura
- Los profesionales de estos dispositivos cuentan con un servicio de información diario y alertas vía SMS de la Consejería de Sanidad con las previsiones de temperaturas

6 de junio de 2025.- La Comunidad de Madrid está invirtiendo un total de 21,6 millones de euros durante esta Legislatura en mejoras de la climatización y en instalaciones de refrigeración en los centros sociosanitarios de toda la red pública, principalmente en los de personas mayores, como residencias y Centros de Día.

Así lo ha explicado hoy la consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, Ana Dávila, durante una visita a la Residencia de mayores Getafe, de la Agencia Madrileña de Atención Social, para conocer la renovación de los sistemas de aire acondicionado, climatización, cámaras frigoríficas y fontanería, entre otros, con una inversión de más de 800.000 euros.

La Comunidad de Madrid activó el pasado 15 de mayo el Plan de actuación ante episodios de altas temperaturas para esta temporada estival, que incluye uno específico de intervención para los centros sociosanitarios. En él se detallan los niveles de riesgo, las actuaciones en la organización del trabajo, en las instalaciones y con los residentes.

La Dirección General de Evaluación, Calidad e Inspección ha enviado a todos los dispositivos sociales de la región estas actuaciones y recomendaciones que los profesionales del sector deben cumplir en función de los tres niveles de alerta establecidos.

Se dividen en verde, que expresa la normalidad en la temperatura estival; amarillo, cuando el resultado del algoritmo aplicado a las temperaturas representa un riesgo para la salud de la población más vulnerable, entre ellas las personas mayores; y nivel rojo, para las jornadas con previsión de temperaturas que representan un riesgo alto para la salud de toda la población por ola de calor, y especialmente para los más vulnerables.

Los directores y el personal sanitario de los centros sociosanitarios cuentan con un servicio de alertas por calor de la Consejería de Sanidad y de recepción diaria de información vía correo electrónico y mensajes SMS entre el 15 de mayo y el 15 de septiembre, periodo en el que está activo el Plan general contra el calor.

Los equipos que trabajan en estos recursos deben identificar a los usuarios con un mayor riesgo y monitorizar su temperatura corporal, frecuencia respiratoria y del pulso, presión arterial y la hidratación, en coordinación con los profesionales sanitarios del centro de salud u hospital de referencia.

Los Centros de Día y residenciales para personas mayores adecúan en estas fechas los menús para ofrecer comidas ligeras que ayuden a reponer las sales perdidas por el sudor, como ensaladas, frutas, verduras y zumos, sobre todo para las personas que toman diuréticos.

TOMAS DE TEMPERATURA EN LAS INSTALACIONES

Los profesionales deberán asegurarse de que los usuarios beban agua o líquidos con frecuencia, aunque no sientan sed; y que eviten las bebidas con cafeína, alcohol o muy azucaradas, ya que pueden favorecer la deshidratación. Además, deberán modificar los horarios de actividad y salidas al exterior en las horas centrales del día, y supervisar el uso de ropa ligera, holgada y que deje transpirar.

Además de la activación de este plan específico, el equipo de la Dirección General de Evaluación, Calidad e Inspección realizará en este periodo estival alrededor de 1.300 visitas de inspección que incluyen la verificación de las condiciones de climatización de estas instalaciones, con tomas de temperatura incluidas. Todos los centros, además, deben disponer de planes actualizados contra las olas de calor adaptados a las características de cada residencia o Centro de Día.